MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Tavaí, 30 de abril de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Miguel Antonio Bogado Benítez
Intendente Municipal
Presente:
En la ciudad de Tavaí, se eleva a su consideración el presente dictamen y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2018, para "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" ID N° 348364.

El Comité está conformado por el Señor Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad y el Señor Miguel Angel Román, Secretario General.

Acto de Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03

Oferente	RUC	Monto Ofertado
AGROVETERINARIA FANY LUZ	3905295-8	6.600.000
ESTUDIO CONTABLE EFV	4883971-0	6.600.000
LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	4610817-3	6.700.000
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	2250127-4	6.700.000
DISTRIBUIDORA J & A	3540156-7	6.780.000
EL TREBOL REPRESENTACIONES	2235205-8	6.800.000

1.2 Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación.
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial

2- Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

Oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40
AGROVETERINARIA FANY LUZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ESTUDIO CONTABLE EFV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LUIS MIGUEL DIAZ SANCHEZ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA J & A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EL TREBOL REPRESENTACIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIA GENERAL

Respecto a la observación en el acta de aperturas realizada por el representante de HZ Sistemas y Equipamientos, referente al error en el nombre del llamado en los formularios, cabe mencionar que los demás datos del proceso licitatorio están correctos, como fecha, numero de ID, nombre de la convocante, Número de formulario y el contenido estándar. Por lo que este comité entiende que no implica una desviación o error significativo que amerite la descalificación de las ofertas.

Posteriormente se escogerá el precio más bajo que será verificado en detalle para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

Oferente: AGROVETERINARIA FANY LUZ

Requisito/Calificación	Cumplimiento
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional y otras normativas.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
2). Experiencia	
Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes a provisión de bienes similares, con volúmenes equivalentes al 50% del monto ofertado, dentro de los años 2016 y 2017.	**Cumple**
3). Capacidad técnica	
Consiste en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien ofertado, que deberá reunir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. No será considerada ninguna oferta que difiera en uno o más parámetros establecidos dentro de las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas deberán ser presentadas con las características solicitadas.	**Cumple**
Especificaciones Técnicas **DESMALEZADORA.** *Tipo de Motor : Monociclindrico de dos tiempos para mezcla nafta/aceite tipo refrigerado al aire * Encendido electrónico que garantiza un arranque fiable. Inmune a la humedad y suciedad	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIA GENERAL

* Tipo de eje : rígido : * CC : entre 35 a 42 cc * Potencia: entre 2,3 a 3 hp. * capacidad del tanque de combustible : entre 0.850 a 0,900 Litros * Peso : Neto entre 6,0 a 7,9 Kg para uso de aplicación profesional * Partida : Manual con Retráctil de retorno automático * Cañonera de fundición de aluminio especial, * Manillar: abierto, con empuñadura multifuncional * Sistema anti-vibración * garantía de buen funcionamiento x 1 año	

Oferente: **ESTUDIO CONTABLE EFV**

Requisito/Calificación	Cumplimiento
1). Capacidad Legal	
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional y otras normativas.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Cumple**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
2). Experiencia	
Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas referentes a provisión de bienes similares, con volúmenes equivalentes al 50% del monto ofertado, dentro de los años 2016 y 2017.	**No Cumple**
3). Capacidad técnica	
Consiste en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien ofertado, que deberá reunir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante. No será considerada ninguna oferta que difiera en uno o más parámetros establecidos dentro de las especificaciones técnicas requeridas. Las ofertas deberán ser presentadas con las características solicitadas.	**No Cumple**
Especificaciones Técnicas **DESMALEZADORA.** *Tipo de Motor : Monociclindrico de dos tiempos para mezcla nafta/aceite tipo refrigerado al aire * Encendido electrónico que garantiza un arranque fiable. Inmune a la humedad y suciedad * Tipo de eje : rígido : * CC : entre 35 a 42 cc * Potencia: entre 2,3 a 3 hp. * capacidad del tanque de combustible : entre 0.850 a 0,900 Litros	**No Cumple**

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIA GENERAL

* Peso : Neto entre 6,0 a 7,9 Kg para uso de aplicación profesional * Partida : Manual con Retráctil de retorno automático * Cañonera de fundición de aluminio especial, * Manillar: abierto, con empuñadura multifuncional * Sistema anti-vibración * garantía de buen funcionamiento x 1 año	

El oferente ESTUDIO CONTABLE EFV del Señr Edgar Fernando Valiente no ha presentado copia de documentos que acrediten la experiencia mínima solicitada, facturas de ventas y/o contratos. Tampoco ha presentado algún documento donde conste las especificaciones técnicas o catálogo de la desmalezadora de la Marca Hyundai ofertada, por lo que no se puede determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitados.

Habiendo el oferente AGROVETERINARIA FANY LUZ del señor Eder Alberto Fernández Brizuela con RUC N° 3.905.295-8 con todos los requisitos legales, técnicos y de experiencia solicitados, y el precio más bajo en relación a los otros oferentes, no existe necesidad de proseguir con le evaluación en detalle del resto de las carpetas de oferta

4- Cuadro de precios:

Ver documento anexo, se procedió a la corrección aritmética de AGROVETERINARIA FANY LUZ, los precios ofertados están dentro de los parámetros.

5- Recomendación de adjudicación:

De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo a lo expuesto en el cuerpo del escrito, el comité recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 11/2018, para "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS" ID N° 348364, a la empresa AGROVETERINARIA FANY LUZ del señor Eder Alberto Fernández Brizuela con RUC N° 3.905.295-8 por el monto total de Gs. 6.600.000 (guaraníes seis millones seiscientos mil) IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones exigidas por la convocante y presentar el precio más bajo.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C.

Aldo Hernán Cubilla Samudio
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIA GENERAL

JOVITA B. ROLÓN
Secretaria General.